



U.O.C. N° 112/2024

Cambyretá, 13 noviembre de 2024.

Abg. Agustín Encina; Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de manifestarle cuanto sigue:

Que con relación al llamado de Menor Cuantía "Adquisición de Muebles y enseres para la Institución", individualizado con el ID N°447.425, manifestamos cuanto sigue; en relación a lo observado:

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

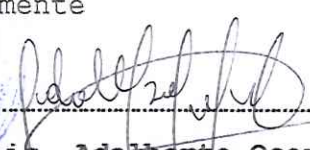
- o Comentario
- o 1) No se ha dado cumplimiento a la observación realizada en la primera etapa: "Plazo de Validez de la Garantía: En el sistema se encuentra incompleto. Favor indicar el plazo, unificando con lo establecido en el PBC"//

Sobre el punto manifestamos, que en el Sistema ya no da la opción de modificar o completar, sin embargo, manifestamos que el plazo establecido indicado en el PBC es lo que se va a respetar dentro del llamado.

La Municipalidad de Cambyretá entiende que la publicación se realizará bajo nuestra responsabilidad, y que ello no exime de responsabilidad a la Convocante ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos, como así también que en ningún caso impedirá la tramitación de mecanismos, planteados por quienes vieren transgredidos sus derechos.

Sin otro particular, me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente


Lis Adalberto Osorio

Director de la U.O.C
Municipalidad de Cambyretá